

CATÁLOGO NACIONAL DE DESCRIPCIÓN DE PUESTOS TIPO DE CONFIANZA

 Instituto Mexicano del Seguro Social Dirección de Administración Unidad de Personal Coordinación de Gestión de Recursos Humanos Coordinación Técnica de Dotación y Planeación de Recursos Humanos División de Planeación de Fuerza de Trabajo	FECHA DE ACTUALIZACIÓN 23 AGO 2024	NÚMERO DE CÉDULA 486
---	---	------------------------------------

DENOMINACIÓN DEL PUESTO				
PROMOTOR PARAMÉDICO ENFERMERO GERONTÓLOGO CASSAAM				NIVEL SALARIAL N31
REGISTRO EN EL TABULADOR DE SUELDOS	CLAVE DE CATEGORÍA	TIPO DE CONTRATACIÓN	ÁMBITO DE APLICACIÓN	
N31 PROM PMED ENF GER CASSAAM	12122480	ORDINARIA	CENTRAL	UMAE
			OQAD	SUBDELEGACIÓN
				OPERATIVA
				X

FUNCIONES

COORDINAR LAS INTERVENCIONES INDIVIDUALES Y GRUPALES DIRIGIDAS A RECUPERAR, MANTENER Y PROLONGAR LA FUNCIONALIDAD E INDEPENDENCIA EN LA REALIZACIÓN DE LAS ACTIVIDADES BÁSICAS E INSTRUMENTALES DE LA VIDA DIARIA, QUE APLIQUEN DIFERENTES PROFESIONALES EN LOS SERVICIOS DE ENVEJECIMIENTO ACTIVO DEL CENTRO.

VALORAR LA FUNCIONALIDAD DE LOS ADULTOS MAYORES PARA REALIZAR LAS ACTIVIDADES BÁSICAS E INSTRUMENTALES DE LA VIDA DIARIA (ABVD, AIVD) Y LOS RIESGOS DE POLIFARMACIA, REGISTRAR LOS RESULTADOS Y EMITIR RECOMENDACIONES.

DISEÑAR, COORDINAR Y APLICAR BAJO LA SUPERVISIÓN DEL PERSONAL MÉDICO, INTERVENCIONES INDIVIDUALES Y GRUPALES DE ATENCIÓN SOCIAL A LA SALUD, PARA RECUPERAR LA INDEPENDENCIA EN LA REFERENTE A LA HIGIENE Y ARREGLO PERSONAL, HIGIENE DEL SUEÑO, ASÍ COMO LA INGESTA DE ALIMENTOS Y MEDICAMENTOS.

ADMINISTRAR MEDICAMENTOS QUE DEBERÁ LLEVAR EL REFERIDO CON PROBLEMAS DE DEPENDENCIA EN ESTA ACTIVIDAD INSTRUMENTAL DE LA VIDA DIARIA, DE ACUERDO A LAS INDICACIONES VERTIDAS EN LA RECETA DEL MÉDICO TRATANTE DE LA UNIDAD MÉDICA CORRESPONDIENTE.

AUXILIAR AL MÉDICO EN LA ATENCIÓN DE EVENTUALIDADES EN URGENCIAS MÉDICAS QUE PRESENTEN LOS ADULTOS MAYORES ATENDIDOS EN EL CENTRO, APLICA LA TERAPÉUTICA INICIAL, PREVIA AL TRASLADO A LOS SERVICIOS DE URGENCIAS QUE CORRESPONDAN.

AUXILIAR AL ADULTO MAYOR EN PROCESOS DE CRISIS PSICO-EMOCIONALES QUE LLEGARAN A PRESENTAR LOS ADULTOS MAYORES CUANDO ESTÉN DENTRO DE LOS SERVICIOS DEL CENTRO Y SE APOYA CON EL RESTO DEL EQUIPO MÉDICO MULTIDISCIPLINARIO DEL ÁREA DE VALORACIÓN PARA SU CORRECTA Y OPORTUNA INTERVENCIÓN.

REGISTRAR LAS ACCIONES REALIZADAS AL ADULTO MAYOR Y LOS AVANCES OBTENIDOS EN LAS INTERVENCIONES INDIVIDUALES Y GRUPALES DE ATENCIÓN SOCIAL A LA SALUD.

ESTERILIZAR LOS MATERIALES QUE ASÍ LO REQUIERAN, UTILIZADOS EN SU LABOR.

ASISTIR A LOS ADULTOS MAYORES EN EL CASO DE QUE TENGAN ALGUNA EVENTUALIDAD EN EL CONTROL DE SUS ESFÍNTERES Y APLICA EL MANEJO DE LA INCONTINENCIA.

CAPACITAR, HABILITAR Y REFORZAR EL APOYO AL ADULTO MAYOR Y A SU CUIDADOR EN LA REALIZACIÓN DE ACTIVIDADES BÁSICAS E INSTRUMENTALES DE LA VIDA DIARIA.

PARTICIPAR EN LA REALIZACIÓN DE EVALUACIONES PERIÓDICAS PARA VALORAR EL GRADO DE EFECTIVIDAD DEL TRATAMIENTO NO FARMACOLÓGICO APLICADO A CADA ADULTO MAYOR.

PARTICIPAR EN LA REALIZACIÓN DE ACTIVIDADES DE PROMOCIÓN Y EDUCACIÓN PARA LA SALUD DEL ADULTO MAYOR Y EN LA ELABORACIÓN DE MATERIAL DE DIFUSIÓN ESPECÍFICO PARA ESTE FIN, COMO FOLLETOS, PERIÓDICOS MURALES, DÍPTICOS, TRÍPTICOS, CARTELES, ETC.

PARTICIPAR EN LA EJECUCIÓN DE TODO TIPO DE EVENTOS CULTURALES, RECREATIVOS, DEPORTIVOS, CÍVICOS Y DE ANIMACIÓN DIRIGIDOS A LOS ADULTOS MAYORES, ASÍ COMO EN ACTIVIDADES, PLÁTICAS, CAMPAÑAS Y DEMÁS SERVICIOS DE PROMOCIÓN Y PREVENCIÓN DE LA SALUD.

PARTICIPAR EN EL IMPULSO Y DESARROLLO DE ACCIONES QUE PERMITAN FORTALECER EL AUTOCUIDADO, LA AYUDA MUTUA, LA AUTOGESTIÓN, AUTOCONTROL DE ENFERMEDADES Y LA CORRESPONSABILIDAD DE LAS REDES FAMILIARES Y SOCIALES DE APOYO, PARA MEJORAR EL BIENESTAR DE LOS ADULTOS MAYORES, LA COMUNIDAD Y LA SOCIEDAD.

COLABORAR EN LA DIFUSIÓN Y EL APEGO A LA CULTURA DEL ENVEJECIMIENTO ACTIVO, SALUDABLE Y EN CASA ENTRE LA SOCIEDAD Y TODOS LOS GRUPOS ETARIOS.

ELABORAR EL DIAGNÓSTICO Y PLAN DE TRABAJO ESPECÍFICO PARA SU FUNCIÓN, MISMOS QUE CONTRIBUIRÁN A CONFORMAR EL DIAGNÓSTICO Y PROGRAMA GENERAL DEL CENTRO.

MANTENER CONCERTACIONES CON DIFERENTES ORGANISMOS CON EL FIN DE REFORZAR SU LABOR DENTRO DEL CENTRO, Y CONTRIBUIR CON ESTO A CONFORMAR LA MACRORRED DE INSTITUCIONES QUE APOYAN AL ADULTO MAYOR.

REQUISITAR FORMATOS Y DOCUMENTOS ADMINISTRATIVOS INHERENTES AL ÁREA DE ENVEJECIMIENTO ACTIVO Y ELABORA INFORMES QUE CONTRIBUYAN A INTEGRAR LA INFORMACIÓN ESTADÍSTICA DE ESTE SERVICIO EN EL MÓDULO INFORMÁTICO PARA LA OPERACIÓN DEL CASSAAM ESTABLECIDO DENTRO DEL SISTEMA DE INFORMACIÓN DE PRESTACIONES SOCIALES INSTITUCIONALES.

DETECTAR PROBLEMÁTICAS Y APORTA SUGERENCIAS QUE CONTRIBUYAN A LA MEJORA CONTINUA DE LOS SERVICIOS DEL CENTRO.

PARTICIPAR EN REUNIONES INTERDISCIPLINARIAS ENTRE ÁREAS DE SERVICIO, PARA ANALIZAR Y COMPLEMENTAR EVALUACIONES GERONTOLÓGICAS INTEGRALES DE LOS REFERIDOS, ASÍ COMO DISEÑAR Y EJECUTAR EL PLAN DE INTERVENCIÓN INDIVIDUAL Y GRUPAL QUE SE APLICARÁ A CADA ADULTO MAYOR.

ASISTIR A LOS CURSOS DE ACTUALIZACIÓN Y CAPACITACIÓN QUE EL INSTITUTO LE OFREZCA, PARA MEJORAR LA CALIDAD DE LOS SERVICIOS.

PARTICIPAR COMO DOCENTE CON TEMAS RELACIONADOS A SU PROFESIÓN EN LA FORMACIÓN DE RECURSOS HUMANOS EN EL ÁREA GERONTO-GERIÁTRICA Y DE AGENTES COMUNITARIOS COMO ACOMPAÑANTES GENERACIONALES E INTERGENERACIONALES (AGI), PROMOTORES DE APOYO GERONTOLÓGICO (PG) Y CUIDADORES ADULTOS MAYORES (CAM), ASÍ COMO LOS TALLERES DE CONOCIMIENTO Y ADAPTACIÓN AL PROCESO DE ENVEJECIMIENTO Y DEMÁS ACTIVIDADES ACADÉMICAS QUE SE DESARROLLEN EN ESTA UNIDAD, PARA LO CUAL ELABORA CARTAS DESCRIPTIVAS SOLICITA Y PROGRAMA EL USO DE AULAS, CONSIGUE CAPACITADORES, INFORMA Y CONFIRMA LA FECHA Y HORA DE LAS SESIONES ACADÉMICAS.

DISEÑAR, EJECUTAR Y DESARROLLAR ACTIVIDADES DE INVESTIGACIÓN ESPECÍFICAS DE SU ÁREA Y PARTICIPA EN OTROS PROYECTOS DE INVESTIGACIÓN DEL EQUIPO INTERDISCIPLINARIO PARA EVALUAR EL IMPACTO DE LAS INTERVENCIONES INDIVIDUALES Y GRUPALES APLICADAS A LOS ADULTOS MAYORES CON EL FIN DE EXTENDER LOS BENEFICIOS DE LOS MODELOS DE ATENCIÓN DISEÑADOS, PROBADOS Y AVALADOS EN EL CASSAAM.


DISEÑAR Y DESARROLLAR MODELOS APLICATIVOS DE ATENCIÓN SOCIAL A LA SALUD EN EL ÁMBITO GERONTOLÓGICO.

PUBLICAR ARTÍCULOS EN DIFERENTES MEDIOS DE COMUNICACIÓN, DE ACUERDO CON LA NORMATIVIDAD EMITIDA PARA ESTE FIN, SOBRE LOS RESULTADOS DE LAS INVESTIGACIONES GERONTO-GERIÁTRICAS QUE REALICE COMO PARTE DE SU LABOR.

PARTICIPAR ACTIVAMENTE EN DIFERENTES EVENTOS ACADÉMICOS EXTERNOS EN REPRESENTACIÓN DEL CENTRO, CON EL FIN DE DIFUNDIR EL TRABAJO REALIZADO EN EL MISMO O LOS RESULTADOS ARROJADOS POR LAS INVESTIGACIONES QUE AHÍ SE REALICEN.

PROPONER ESTRATEGIAS QUE PERMITAN MEJORAR LA ORGANIZACIÓN Y FUNCIONAMIENTO DEL CENTRO, LA CALIDAD EN EL SERVICIO Y LA OPTIMIZACIÓN DEL USO DE LAS INSTALACIONES.

CATÁLOGO NACIONAL DE DESCRIPCIÓN DE PUESTOS TIPO DE CONFIANZA

 Instituto Mexicano del Seguro Social Dirección de Administración Unidad de Personal Coordinación de Gestión de Recursos Humanos Coordinación Técnica de Dotación y Planeación de Recursos Humanos División de Planeación de Fuerza de Trabajo	FECHA DE ACTUALIZACIÓN	NÚMERO DE CÉDULA
	23 AGO 2024	486

DENOMINACIÓN DEL PUESTO	
PROMOTOR PARAMÉDICO ENFERMERO GERONTÓLOGO CASSAAM	NIVEL SALARIAL N31

REGISTRO EN EL TABULADOR DE SUELDOS	CLAVE DE CATEGORÍA	TIPO DE CONTRATACIÓN	ÁMBITO DE APLICACIÓN				
			CENTRAL	UMAE	OOAD	SUBDELEGACIÓN	OPERATIVA
N31 PROM PMED ENF GER CASSAAM	121224-80	ORDINARIA					X

INFORMAR PERIÓDICAMENTE SOBRE LOS RESULTADOS DE LA LABOR DESEMPEÑADA Y REALIZA LAS LABORES ADMINISTRATIVAS INHERENTES A SU CARGO.
 INFORMAR A LA ADMINISTRACIÓN LAS IRREGULARIDADES COMETIDAS DENTRO DEL CENTRO POR LOS TRABAJADORES ADSCRITOS AL MISMO, POBLACIÓN DERECHOHABIENTE O PÚBLICO EN GENERAL PARA LOS FINES QUE SE JUZGUEN CONVENIENTES.
 SER RESPONSABLE DEL RESGUARDO Y BUEN USO DE LOS MATERIALES Y EQUIPAMIENTO QUE REASIGNEN PARA EL DESEMPEÑO DE SUS FUNCIONES, DE ACUERDO A LA NORMATIVIDAD Y LINEAMIENTOS ESTABLECIDOS.
 DETECTAR Y REPORTAR A LA ADMINISTRACIÓN DEL CENTRO LOS FALTANTES Y FALLAS EN EL FUNCIONAMIENTO DEL EQUIPO, INSTALACIONES Y MATERIALES UTILIZADOS PARA LA OPERACIÓN DE LAS ACTIVIDADES PROPIAS DE SU LABOR.
 COLABORAR EN LA APLICACIÓN DE LAS MEDIDAS CORRECTIVAS PARA ATENDER LAS OBSERVACIONES DETECTADAS EN SU ÁREA DE TRABAJO POR PARTE DE LAS AUTORIDADES DEL CENTRO, DELEGACIONALES, NORMATIVAS O DEL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL.
 REALIZAR TODAS LAS ACTIVIDADES QUE SE LE ENCOMIENDEN, RELACIONADAS CON SU FUNCIÓN.

REQUISITOS

DIRECCIÓN DE PRESTACIONES ECONÓMICAS Y SOCIALES	
ESCOLARIDAD	EXPERIENCIA
TÍTULO Y CÉDULA PROFESIONAL DE LA LICENCIATURA EN ENFERMERÍA Y ESPECIALIDAD EN GERIATRÍA O GERONTOLOGÍA, O BIEN, TÍTULO Y CÉDULA PROFESIONAL DE LA LICENCIATURA EN ENFERMERÍA Y ESPECIALIDAD O MAESTRÍA EN SALUD PÚBLICA Y CURSOS O CONSTANCIAS RELACIONADAS A TEMAS DE ENVEJECIMIENTO QUE SUMEN POR LO MENOS 80 HORAS.	UN AÑO EN EL ÁREA DE ENFERMERÍA EN UNIDADES MÉDICAS, INSTITUCIONES DE SALUD O INICIATIVA PRIVADA Y HABER PARTICIPADO EN ACTIVIDADES DE INVESTIGACIÓN (PREFERENTE).

DOCUMENTOS PROBATORIOS DE ESCOLARIDAD

PARA ACREDITAR EL REQUISITO DE ESCOLARIDAD SE REQUIERE SIN EXCEPCIÓN PRESENTAR LOS DOCUMENTOS OFICIALES QUE ACREDITEN QUE CUMPLE CON LOS REQUISITOS SOLICITADOS.

REALIZÓ Y VO. BO. NORMATIVA	AUTORIZÓ
 DRA. MARÍA MAGDALENA CASTRO ONOFRE TITULAR DE LA COORDINACIÓN DE BIENESTAR SOCIAL	 MTRA. LILIANA M. VILLEGAS RINCÓN TITULAR DE LA COORDINACIÓN DE GESTIÓN DE RECURSOS HUMANOS